



INFORMACIÓN CIERRE DE VIGENCIA 2021 INSTITUTO CARO Y CUERVO

1. Detalle de las normas (decretos, leyes, resoluciones) que dieron modificación en inversión y funcionamiento del presupuesto de cada entidad (reducciones, adiciones, aplazamientos)

- **Ley 2063 de 2020** "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2021".

El presupuesto del Instituto Caro y Cuervo para la vigencia 2021 se decretó así:

CONCEPTO	APR. INICIAL
01. Gastos de personal	6,021,867,779
02. Adquisición de bienes y servicios	2,420,411,768
03. Transferencias corrientes	165,218,893
08. Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	58,514,300
FUNCIONAMIENTO	8,666,012,740
INVERSION	5,390,429,173

- **Decreto 1805 de 2020** "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".
- **Decreto 371 de 2021** "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación"
- **Resolución 2750 de 2021** del Ministerio de Hacienda y Crédito Público "Por la cual se efectúa una distribución en el presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal 2021".



Por esta resolución el Ministerio de Hacienda y Crédito Público distribuyó recursos al Instituto Caro y Cuervo en gastos de personal, debido al faltante proveniente del incremento salarial, así: Salario, por la suma de \$28.000.000; Contribuciones inherentes a la nómina, por la suma de \$3.000.000 y Remuneraciones no constitutivas de factor salarial, por la suma \$6.000.000, con recursos nación.

- **Resolución 0005 de 2021** del Instituto Caro y Cuervo *"Por la cual se efectúa la desagregación del anexo al decreto de liquidación en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Gastos de inversión del Instituto Caro y Cuervo para la vigencia fiscal del año 2021"*.
- **Resolución 006 de 2021** del Instituto Caro y Cuervo *"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0005 de 2021 "Por la cual se efectúa la desagregación del anexo al decreto de liquidación en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Gastos de inversión del Instituto Caro y Cuervo para la vigencia fiscal del año 2021"*.

Mediante esta resolución se modificó el artículo segundo de la resolución 005 de 2021, ajustando los valores asignados a los productos de los proyectos de inversión a cargo del Instituto denominados: "Consolidación de las funciones misionales, formación, docencia y apropiación social del conocimiento, del Instituto Caro y Cuervo a nivel nacional Bogotá, Chía", "Incremento de recursos físicos para el apoyo académico y museal del Instituto Caro y Cuervo Bogotá"; y el proyecto "Fortalecimiento de los sistemas de gestión para la adecuación, protección y salvaguardia del patrimonio cultural del Instituto Caro y Cuervo"

- **Resolución 0041 de 2021** del Instituto Caro y Cuervo *"Por la cual se modifica la desagregación de las cuentas de Adquisición de Bienes y Servicios del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Caro y Cuervo, para la vigencia 2021."*

Mediante esta resolución se modificó la desagregación del Presupuesto de Gastos de funcionamiento del Instituto Caro y



Cuervo, para atender la adquisición del servicio del canal de Internet, para las sedes del Instituto en la vigencia 2021.

- **Resolución 0047 de 2021** del Instituto Caro y Cuervo *“Por la cual se modifica la desagregación de las cuentas de Adquisición de Bienes y Servicios del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Caro y Cuervo, para la vigencia 2021”*

Mediante esta resolución se modificó la desagregación del Presupuesto de Gastos de funcionamiento del Instituto Caro y Cuervo para atender gastos imprevistos por la caja menor y adquisiciones de bienes y servicios, que estaban inicialmente planeadas con recursos propios, pero por el comportamiento del recaudo en el primer bimestre, debido a la contingencia actual de emergencia sanitaria, fue necesario cambiar la fuente de los recursos en algunas adquisiciones que eran indispensables.

- **Resolución 0077 de 2021** del Instituto Caro y Cuervo *“Por la cual se modifica la desagregación de las cuentas de Gatos de Gastos de Personal y Adquisición de Bienes y Servicios del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Caro y Cuervo, para la vigencia 2021”*

Mediante esta resolución se modificó la desagregación del Presupuesto de Gastos de funcionamiento del Instituto Caro y Cuervo, para atender gastos de personal originados por las renunciaciones presentadas a la entidad en dicha vigencia y amparar el gasto correspondiente a la mensualidad del datáfono, cuya apropiación resultaba insuficiente.

- **Resolución 0167 de 2021** del Instituto Caro y Cuervo *“Por la cual se modifica la desagregación de las cuentas de Gastos de Personal y Adquisición de Bienes y Servicios del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Caro y Cuervo, para la vigencia 2021”*
Mediante esta resolución se modificó la desagregación del presupuesto de gastos de funcionamiento del Instituto Caro y Cuervo, para cubrir necesidades adicionales de contratación de



docentes ocasionales en las maestrías, durante el segundo semestre del 2021.

- **Resolución 0179 de 2021** del Instituto Caro y Cuervo *“Por la cual se modifica la desagregación del presupuesto de gastos de Funcionamiento del Instituto Caro y Cuervo, en la cuenta de Adquisición de bienes y servicios, para la vigencia 2021.”* Por medio de esta resolución se modifican algunos conceptos de acuerdo al ajuste del plan anual de adquisiciones, ocasionado por los estudios de mercado requeridos para los diferentes mantenimiento de la infraestructura.
- **Resolución 0188 de 2021** del Instituto Caro y Cuervo *“Por la cual se modifica la desagregación del presupuesto de gastos de Funcionamiento del Instituto Caro y Cuervo, en la cuenta de Adquisición de bienes y servicios, para la vigencia 2021.”* Por medio de esta resolución se modificaron los conceptos de gastos ocasionados por ampliación de póliza de seguros, por recuperación de un bien inmueble y viáticos para atender los gastos de funcionarios que requerían cumplir con comisiones de servicios fuera de sus sedes de trabajo.
- **Resolución 0197 de 2021** del Instituto Caro y Cuervo *“Por la cual se modifica la desagregación del presupuesto de gastos de Funcionamiento del Instituto Caro y Cuervo, en la cuenta de Adquisición de bienes y servicios, para la vigencia 2021.”* Mediante esta resolución se modificaron los conceptos de gastos para atender diversas necesidades, tales como: Capacitación en la nueva Ley 2094 de 2021 y de igual manera, mantenimientos de la infraestructura.
- **Resolución 0211 de 2021** del Instituto Caro y Cuervo *“Por la cual se modifica la desagregación del presupuesto de gastos de Funcionamiento del Instituto Caro y Cuervo, en la cuenta de Adquisición de bienes y servicios, para la vigencia 2021.”* Mediante esta resolución se modificaron los conceptos de gastos requeridos para amparar diversas necesidades tales como: Comisión al exterior



La cultura
es de todos

Mincultura

www.caroycuervo.gov.co

NIT: 899.999.096-6

Casa Cuervo Urisarri

Calle 10 No. 4-69, Bogotá, Colombia

Hacienda Yerbabuena

Carretera Central Norte. Kilómetro 9 más 300 metros, Chía (Cundinamarca.)



(57- 1) 342 2121

Línea gratuita nacional: 018000111124

contactenos@caroycuervo.gov.co



del subdirector académico y adición al servicio de mantenimiento de vehículos.

- **Resolución 0237 de 2021** del Instituto Caro y Cuervo *“Por la cual se modifica la desagregación del presupuesto de gastos de Funcionamiento del Instituto Caro y Cuervo, en la cuenta de Adquisición de bienes y servicios, para la vigencia 2021.”* Mediante esta resolución se realizan las modificaciones para atender necesidades de bienes y servicios (adición aplicativo local de nómina e inventarios) y gestión de vigencias futuras ordinarias para amparar las pólizas globales de seguros de la entidad.
- **Resolución 0258 de 2021** del Instituto Caro y Cuervo *“Por la cual se modifica la desagregación del presupuesto de gastos de Funcionamiento del Instituto Caro y Cuervo, en la cuenta de Adquisición de activos no financieros y Adquisiciones diferentes de activos, para la vigencia 2021”.* Mediante esta resolución, fue necesario modificar nuevamente los conceptos de gastos en adquisición de bienes y servicios, requeridos por la Imprenta Patriótica, ocasionados por la suscripción del contrato MC-CD-081-2021 con el Ministerio de Cultura, adición de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión; y necesidades de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica.
- **Resolución 0317 de 2021** del Instituto Caro y Cuervo *“Por la cual se modifica la desagregación del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Caro y Cuervo, para la vigencia 2021”* Por medio de esta resolución se desagrega los recursos recibidos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público según la resolución No. 2750 del 09 de noviembre de 2021, para amparar el faltante en la cuenta de gastos de personal, ocasionado por el incremento salarial.
- **Resolución 0326 de 2021** del Instituto Caro y Cuervo *“Por la cual se modifica la desagregación del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Caro y Cuervo, para la vigencia 2021”* Mediante esta resolución se modificaron los conceptos de gastos de adquisiciones diferentes de activos, para cubrir la apropiación



deficitaria, requerida para atender nuevas necesidades del Instituto Caro y Cuervo.

- **Resolución 0346 de 2021** del Instituto Caro y Cuervo “*Por la cual se modifica la desagregación del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Caro y Cuervo, para la vigencia 2021*”
Mediante esta resolución se modificaron los conceptos de gastos, tanto en la cuenta de adquisición de bienes y servicios, como en gastos de personal, por mayor valor en las contribuciones inherentes a la nómina.

2. Análisis de la Ejecución física y financiera por proyecto (datos que deben coincidir con el informado en el SPI), así mismo, el informe debe resaltar los traslados, incorporaciones, vigencias futuras, convenios, etc... durante la vigencia 2021.

Proyectos de Inversión

Proyecto 1.

PROYECTO 1:	Consolidación de las funciones misionales, formación, docencia y apropiación social del conocimiento, del ICC a nivel nacional Bogotá, Chía
OBJETIVO	Fortalecer las funciones misionales (formación, docencia y apropiación social del conocimiento) del Instituto Caro y Cuervo para la salvaguarda del patrimonio lingüístico de la Nación.
DESCRIPCIÓN	Con el objetivo de salvaguardar el patrimonio lingüístico y literario del país y construir acciones con presencia e impacto en el territorio nacional, es necesario formular y desarrollar proyectos de investigación y procesos de formación de alto nivel, que respondan a las realidades sociales y a la necesidad de la salvaguarda del patrimonio inmaterial lingüístico del país.
	2021
VALOR ASIGNADO NACIÓN	\$4.016'163.208
VALOR ASIGNADO PROPIOS	\$200'000.000



La cultura
es de todos

Mincultura

www.caroycuervo.gov.co

NIT: 899.999.096-6

Casa Cuervo Urisarri

Calle 10 No. 4-69, Bogotá, Colombia

Hacienda Yerbabuena

Carretera Central Norte. Kilómetro 9 más 300 metros, Chía (Cundinamarca.)



(57- 1) 342 2121

Línea gratuita nacional: 018000111124

contactenos@caroycuervo.gov.co



PROYECTO 1:	Consolidación de las funciones misionales, formación, docencia y apropiación social del conocimiento, del ICC a nivel nacional Bogotá, Chía
VALOR TOTAL	\$4.216.163.208
AVANCE FÍSICO	100%
AVANCE DE GESTIÓN	100%
AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	99,15%
VIGENCIAS FUTURAS	\$44'000.000
REGIONALIZACIÓN	La regionalización de los proyectos de inversión corresponde a Bogotá (Sede Casa Cuervo Urisarri) y Cundinamarca municipio de Chía donde se ubica la Hacienda Yerbabuena. Esta particularidad lleva a la definición de la regionalización, sin embargo, todos los proyectos y acciones realizadas en el marco de los proyectos de inversión son transversales para las dos sedes.
PRINCIPALES COMPONENTES DESARROLLADOS CON ESTE PROYECTO DE INVERSIÓN	Educación formal, desarrollo de programas de maestría Educación continua (diplomados, cursos y talleres) Desarrollo de actividades de bienestar Desarrollo de proyectos de investigación Lenguas indígenas Comunicaciones, prensa y radio Sello editorial, Imprenta Patriótica y articulación de campus Acciones de preservación y organización de la Biblioteca Procesamiento técnico del material bibliográfico Gestión museográfica Registro calificado e institucional

Proyecto 2.

PROYECTO 2:	Fortalecimiento de los sistemas de gestión para la adecuación, protección y salvaguardia del patrimonio cultural del ICC, Bogotá
OBJETIVO	Fortalecer las funciones misionales (formación, docencia y apropiación social del conocimiento) del Instituto Caro y Cuervo para la salvaguarda del patrimonio lingüístico de la Nación.
DESCRIPCIÓN	Este proyecto busca sentar la base para consolidar la gestión de la entidad con las diferentes políticas de gestión del Gobierno Nacional y de esta manera fortalecer la prestación de los servicios misionales y apoyo de cara al ciudadano. De este modo, se busca fortalecer la implementación del sistema integrado de gestión y las políticas de gestión y desempeño institucional guiadas por el Gobierno Nacional, incluyendo la gestión integral de los recursos físicos del ICC.

www.caroycuervo.gov.co

NIT: 899.999.096-6

Casa Cuervo Urisarri

Calle 10 No. 4-69, Bogotá, Colombia

Hacienda Yerbabuena

Carretera Central Norte. Kilómetro 9 más 300 metros, Chía (Cundinamarca.)



(57- 1) 342 2121

Línea gratuita nacional: 018000111124

contactenos@caroycuervo.gov.co



La cultura es de todos

Mincultura



PROYECTO 2:	Fortalecimiento de los sistemas de gestión para la adecuación, protección y salvaguardia del patrimonio cultural del ICC, Bogotá
	2021
VALOR ASIGNADO NACIÓN	\$716'120.738
VALOR ASIGNADO PROPIOS	\$100'000.000
VALOR TOTAL	\$816'120.738
AVANCE FÍSICO	100%
AVANCE DE GESTIÓN	100%
AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	88,39%
VIGENCIAS FUTURAS	No aplica
REGIONALIZACIÓN	La regionalización de los proyectos de inversión corresponde a Bogotá (Sede Casa Cuervo Urisarri) y Cundinamarca municipio de Chía (Hacienda Yerbabuena). Esta particularidad lleva a la definición de la regionalización, sin embargo, todos los proyectos y acciones realizadas en el marco de los proyectos de inversión son transversales para las dos sedes.
PRINCIPALES COMPONENTES DESARROLLADOS CON ESTE PROYECTO DE INVERSIÓN	Mantenimiento y adecuación a los equipos de la emisora y de la Imprenta Patriótica Gestión y adecuación museográfica Implementación del Sistema Integrado de Gestión Acciones para el manejo ambiental de la Hacienda Yerbabuena Soporte de los servicios de informática y comunicaciones Adquisición de hardware y software

Proyecto 3.

PROYECTO 3:	Incremento de recursos físicos para el apoyo académico y museal del ICC, Bogotá
OBJETIVO	Fortalecer la disponibilidad de recursos de apoyo académico y museal del Instituto Caro y Cuervo.
DESCRIPCIÓN	Esta alternativa busca brindar recursos bibliográficos actualizados y servicios de información ágiles y oportunos como apoyo a los procesos académicos y de investigación de la comunidad de estudiantes, profesores, investigadores, empleados y egresados del Instituto. En el componente de museos, el proyecto permitirá contar con recursos para la mejora de los espacios destinados a las actividades museales, siendo aptos para el almacenamiento, conservación y exposición de las colecciones del Instituto. Cabe anotar que la entidad ofrece el servicio museal de forma gratuita.

www.caroycuervo.gov.co

NIT: 899.999.096-6

Casa Cuervo Urisarri

Calle 10 No. 4-69, Bogotá, Colombia

Hacienda Yerbabuena

Carretera Central Norte. Kilómetro 9 más 300 metros, Chía (Cundinamarca.)



(57-1) 342 2121

Línea gratuita nacional: 018000111124

contactenos@caroycuervo.gov.co



La cultura es de todos

Mincultura



PROYECTO 3:	Incremento de recursos físicos para el apoyo académico y museal del ICC, Bogotá
	2021
VALOR ASIGNADO NACIÓN	\$268'545.227
VALOR ASIGNADO PROPIOS	\$89.600.000
VALOR TOTAL	\$358'145.227
AVANCE FÍSICO	100%
AVANCE DE GESTIÓN	100%
AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	97,51%
VIGENCIAS FUTURAS	No aplica
REGIONALIZACIÓN	La regionalización de los proyectos de inversión corresponde a Bogotá (Sede Casa Cuervo Urisarri) y Cundinamarca municipio de Chía (Hacienda Yerbabuena). Esta particularidad lleva a la definición de la regionalización, sin embargo, todos los proyectos y acciones realizadas en el marco de los proyectos de inversión son transversales para las dos sedes.
PRINCIPALES COMPONENTES DESARROLLADOS CON ESTE PROYECTO DE INVERSIÓN	Registro, conservación e investigación de las colecciones propiedad del ICC. Adquisición de material bibliográfico Actualización y funcionamiento de los servicios bibliotecarios, aulas inteligentes y de los diferentes laboratorios de enseñanza Gestión museográfica

3. Explicaciones del Rezago presupuestal (cuentas por pagar y reservas presupuestales), en que proyectos se dieron y la justificación del porque se dieron estas.

Reservas presupuestales: La reserva presupuestal de la vigencia 2021, en el presupuesto de inversión es de \$116.075.131,67, distribuidos en los diferentes proyectos así:

Proyecto de *Incremento de recursos físicos para el apoyo académico y museal del ICC, Bogotá*: \$8.427.858 representados en dos contratos; adquisición de materiales e insumos para la impresión de las publicaciones del sello editorial; y otro para adquisición de cubiertas y barra de corte de teflón para el forrado del material bibliográfico impreso existente en la Biblioteca José Manuel Rivas Sacconi, del Instituto Caro y Cuervo, que de



acuerdo al volumen de las colecciones no fueron entregadas por el proveedor de forma oportuna.

Proyecto de *Fortalecimiento de los sistemas de gestión para la adecuación, protección y salvaguardia del patrimonio cultural del ICC, Bogotá*: \$80.707.259,75, representados en los siguientes contratos; mantenimiento de los puntos de red, suministro del Firewall, adquisición de cubiertas y barra de corte de teflón para el forrado del material bibliográfico impreso existente en la Biblioteca José Manuel Rivas Sacconi, adquisición de insumos para los procesos de impresión, encuadernación y acabados en la Imprenta Patriótica y prestación de servicios profesionales para apoyar el diseño y desarrollo de los contenidos del diplomado virtual; los cuales fue necesario prorrogar, debido a inconvenientes de logística, tiempos de entrega y alteraciones en el comercio internacional a causa de la pandemia.

Proyecto de *Consolidación de las funciones misionales, formación, docencia y apropiación social del conocimiento, del ICC a nivel nacional Bogotá, Chía*: \$26.940.013,92, correspondiente al contrato para la Adquisición de cubiertas y barra de corte de teflón para el forrado del material bibliográfico impreso existente en la Biblioteca José Manuel Rivas Sacconi; adquisición de insumos para los procesos de impresión, encuadernación y acabados en la Imprenta Patriótica, adquisición de materiales e insumos para la impresión de las publicaciones del sello editorial del Instituto.

Suministro de tiquetes aéreos a destinos nacionales e internacionales, el cual quedó con saldo por la baja ejecución durante el año 2021, ocasionado por la emergencia sanitaria y por último, el contrato de prestación de servicios profesionales como docente de la Maestría en Estudios Editoriales, por PAC insuficiente, dentro de los términos y lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda, para el cierre de la vigencia.

Cuentas por pagar: Las cuentas por pagar constituidas en la vigencia 2021 son por valor de \$15.740.200; detallados así:



Proyecto de *consolidación de las funciones misionales, formación, docencia y apropiación social del conocimiento, del ICC a nivel nacional Bogotá, Chía* por dos facturas y servicios recibidos, pero debido a las fechas de cierre, no pudieron ser pagadas dentro de la misma vigencia. \$12.019.000 del contrato ICC-PS-048-2021 Software House Ltda., por \$8.000.000 y del contrato ICC-CV-194-2021 Comercializadora de papeles "pa'ya hace la diferencia" S.A.S, que quedaron sujetos a acta de liquidación.

Proyecto *Incremento de recursos físicos para el apoyo académico y museal del Instituto Caro y Cuervo Bogotá*, por concepto de factura recibida el último día, del contrato ICC-PS-126-2021 Dossier soluciones SAS \$3.721.200, la cual no fue posible girar dentro de las fechas establecidas del cierre.

4. Explicaciones de la regionalización por municipio (en mayor y menor ejecución)

La regionalización de los proyectos de inversión corresponde a Bogotá (Sede Casa Cuervo Urisarri) y Cundinamarca municipio de Chía (Hacienda Yerbabuena). Esta particularidad lleva a la definición de la regionalización, sin embargo, todos los proyectos y acciones realizadas en el marco de los proyectos de inversión son transversales para las dos sedes.



La cultura
es de todos

Mincultura

www.caroycuervo.gov.co

NIT: 899.999.096-6

Casa Cuervo Urisarri

Calle 10 No. 4-69, Bogotá, Colombia

Hacienda Yerbabuena

Carretera Central Norte. Kilómetro 9 más 300 metros, Chía (Cundinamarca.)



(57- 1) 342 2121

Línea gratuita nacional: 018000111124

contactenos@caroycuervo.gov.co